



## COMUNICADO PÚBLICO:

### Perdiendo la vida de niños y niñas en medio de un fuego cruzado:

### Encrucijada entre el reclutamiento ilícito de los grupos armados ilegales y los bombardeos de la fuerza pública

Bogotá D.C. 7 de octubre de 2021

La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), rechaza y lamenta la muerte de 3 niños y una niña (entre 13 y 17 años), en hechos ocurridos el 16 de septiembre de 2021, tras un nuevo bombardeo efectuado por las Fuerzas Militares contra el Frente de Guerra Occidental del ELN en la zona selvática del Litoral de San Juan en el departamento del Chocó. El operativo militar fue presentado como exitoso por parte del Ministerio de Defensa Nacional<sup>1</sup>, algo reiterativo al momento de presentar resultados en combate. La muerte de los niños y la niña solamente se hizo pública días después al ser denunciada por el Senador Iván Cepeda, quien conociera la situación en virtud de un derecho de petición presentado ante el Instituto Nacional de Medicina Legal, contestado por la precitada entidad y que es de público conocimiento.

La COALICO se solidariza con las familias de la niña y los niños que perdieron la vida, víctimas del grupo armado perpetrador del reclutamiento por un lado, y del Estado colombiano que no logra prevenir este tipo de hechos y que privilegia el uso de la fuerza de manera desproporcionada a la adopción de medidas que conduzcan al pleno restablecimiento de los derechos de las víctimas de reclutamiento ilícito.

Esta situación que se suma a otros lamentables hechos registrados en el país en el que han perdido la vida varias niñas, niños y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito y del accionar desproporcionado en operativos implementados por las FFMM, donde desde la COALICO se ha puesto de manifiesto y reitera la preocupación por los riesgos a los que está sometida la niñez y la adolescencia en Colombia por la continuidad e intensificación del conflicto armado y violencias relacionadas. Los hechos reiterativos causados por los grupos armados ilegales y el énfasis en la respuesta militar del Estado colombiano que generan afectaciones a los derechos de las niñas, niños y jóvenes, reclaman el fortalecimiento territorial real y efectivo de mecanismos que contribuyan sin equivoco a la prevención de las violaciones y la protección de esta población. En este sentido, la COALICO condena el reclutamiento y uso de niñas, niños y adolescentes en el conflicto y le recuerda al Gobierno colombiano que:

1. De conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política el Estado y la sociedad tienen el deber de proteger al niño y la niña, respecto de quienes deben prevalecer sus derechos sobre los demás.
2. El DIH, DIDH y la normativa nacional condenan la vinculación al conflicto armado (reclutamiento y utilización) de niñas, niños y adolescentes.
3. Los servidores públicos no son solo responsables por infligir la Ley, sino además por la omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.
4. Autoridades judiciales y cuasijudiciales de carácter nacional e internacional han afirmado la calidad de víctimas que tienen las niñas, niños y adolescentes reclutados y/o utilizados por actores legales o ilegales.
5. A partir de la condición de víctimas de las niñas, niños y adolescentes reclutados surge la obligación estatal de tomar todas las medidas apropiadas para restablecer sus derechos de manera inmediata, en desarrollo

---

<sup>1</sup> Sobre el bombardeo contra el campamento de alias Fabián, dijo en su momento el ministro del Interior, Daniel Palacio, que “fue una operación contra la dirección nacional del ELN, contra alias ‘Carlitos’ y ‘Fabián’, ambos terroristas. Es la operación más importante contra el ELN en los últimos años. Aquí se reitera el compromiso del gobierno del presidente Iván Duque. Queremos destacar el profesionalismo de las Fuerzas Militares y la Policía (porque) eran objetivos de alto valor. Con esto se reitera ese compromiso de luchar contra las organizaciones ilegales”, dijo el ministro del Interior Daniel Palacios.



del principio del interés superior del niño y la niña y prevenir que este tipo de violaciones sigan cometiéndose.

6. El uso preferente de bombardeos en contra de campamentos de grupos armados al margen de la ley en los que se encuentran niñas y niños reclutados, se contraponen a la obligación de tomar todas las medidas apropiadas para restablecer sus derechos, resultando vulneratorio del orden constitucional en el marco del DIDH y atenta contra principios del DIH independientemente de que las niñas, niños y adolescentes reclutados tengan o no una participación directa en las hostilidades.

Finalmente, la COALICO espera y demanda del Estado colombiano a que en la aplicación de cualquier medida que se relacione con las niñas, niños y adolescentes reclutados y/o utilizados ilícitamente y de manera preferente y coherente sean tratados como víctimas del conflicto armado. En este sentido, vale la pena resaltar que en el Auto 207 de 2021, la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la JEP exhorta al Gobierno Nacional para que se abstenga de referirse a quienes fueron víctimas de hechos de reclutamiento ilícito con cualquier manifestación que desconozca su calidad de víctima y que pueda generar su revictimización como las declaraciones de marzo de este año del Ministro de Defensa Dr. Diego Molano Aponte, quien se ha referido a las niñas y niños reclutados como “Máquinas de guerra”.

***“Las niñas y los niños merecen vivir en un país que les proteja y no en uno que elogie o justifique la pérdida de sus vidas y el desconocimiento de sus derechos”***

Suscribe la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) conformada por:

- Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta –Justapaz–
- Benposta Nación de Muchach@s
- Centro de Desarrollo y Consultoría Psicosocial – Taller de vida
- Corporación Vínculos
- Defensa de las Niñas y Niños Internacional –DNI Colombia
- Fundación Creciendo Unidos –FCU-
- Servicio Jesuita a Refugiados Colombia –SJR/COL